

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

INFORME: INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DE LA GOBERNACION DEL HUILA - CUARTO TRIMESTRE 2023.	FECHA: 19 de marzo de 2024
---	-----------------------------------

DEPENDENCIA EVALUADA	Secretaria de Hacienda
OBJETIVO GENERAL	Evaluar la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Gobernación del Huila, Cuarto Trimestre del 2023, periodo comprendido entre el 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2023.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de la normatividad emitida en lo relacionado con Austeridad en el Gasto Público, por medio del análisis de cada uno de los rubros objeto de evaluación de acuerdo a los lineamientos expedidos por el Gobierno Nacional a través de sus Directivas Presidenciales. • Realizar en análisis comparativo entre el gasto ejecutado durante el cuatro trimestre de la vigencia 2022 y el cuatro trimestre de la vigencia 2023.
ALCANCE	El presente Informe de Evaluación del Plan de Austeridad del Gasto Publico, muestra el análisis de la verificación efectuada a los gastos ejecutados para el cumplimiento de los fines de la Entidad en el periodo comprendido entre el 1 de Octubre al 31 de diciembre de 2023.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	Maria Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

NORMATIVIDAD APLICABLE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". ➤ Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". ➤ Ley 4 de 1992 "Régimen Salarial y Prestacional de los Empleados Públicos y Prestaciones Sociales de los Trabajadores Oficiales". ➤ Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público". ➤ Decreto 984 del 14 de Mayo de 2012, el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 ➤ Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en
-------------------------------	---

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023		Versión: 1 Página: 3 de 1

	la Administración Pública. ➤ Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).
--	---

1. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno en el marco de la Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017 y Decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014) y Directiva Presidencial 09 de 2018, Directiva Presidencial 08 de 2022 y Directiva Presidencial 02 de 2023 presenta el informe de "Austeridad en el Gasto Público", correspondiente al corte del cuarto trimestre de 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, el cual muestra un análisis de los gastos los cuales se encuentran integrados en el "Plan de Austeridad del Gasto Público vigencia 2023".

El presente informe corresponde al seguimiento y análisis de la ejecución de los principales rubros del presupuesto de la Gobernación del Huila, en cumplimiento de las normas aplicables, sobre políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, tomando como referencia la ejecución del presupuesto de gastos suministrada por la Secretaria de Hacienda, quien mediante radicado hace entrega de lo correspondiente. De acuerdo a la normatividad vigente en la materia, se realizó la revisión de los Gastos de Personal, Gastos Diversos, Servicios Públicos, Gastos de Viaje, Publicidad y otros gastos.

De ese modo, mediante solicitud de información a través del radicado 2024CS011973-1 del 27 de febrero de 2024, dirigido a la Secretaria de Hacienda se requirió la ejecución presupuestal del periodo comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2023; donde posteriormente se procedió a través de visita de campo a verificar a la Secretaria General algunos gastos, entre ellos: Caja menor,

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	Maria Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023		Versión: 1 Página: 4 de 1

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO

6.1 GASTOS DE PERSONAL

6.1.1 NOMINA

Se realizó seguimiento a los pagos realizados correspondiente a las nóminas de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2023 encontrando que el total pagado por concepto de sueldo básico fue de **\$3.384.514.458**

SALARIO BASICO				
MES	Valor pagado 4º trimestre 2022	Valor pagado 4º trimestre 2023	Variación Porcentual %	Variación Absoluta
OCTUBRE	\$889.218.518	\$1.128.742.341	26.93%	\$239.523.823
NOVIEMBRE	\$897.595.802	\$1.139.696.445	26.97%	\$242.100.643
DICIEMBRE	\$878.342.971	\$1.116.075.672	27.06%	\$237.732.701
TOTAL	\$2.665.157.291	\$3.384.514.458	26.99%	\$719.357.167

Tabla No1-Gasto de Personal de Nomina IV trimestre vigencia 2023 Comparativo vigencia 2022.

Comparado este gasto con el mismo periodo del año 2022 (\$2.265.157.291), se evidencia un incremento correspondiente a **\$719.357.167**, este incremento obedece al incremento autorizado para la vigencia 2023 y las fluctuaciones de la nómina.

6.1.2 CONTRATACION POR ÓRDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS.

De conformidad con la normatividad legal vigente en Colombia /ley 617/2000, artículo tercero parágrafo 4º y el Decreto 2474/2008), la entidad territorial podrá Contratar

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	Maria Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

personal de tipo natural o jurídico a fin de suplir las necesidades de personal técnico y/o profesional para el desarrollo de funciones inherentes al cumplimiento de objetivos organizacionales que redunden en el logro de la misión y visión institucionales.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de Octubre y el 31 de Diciembre de 2023, se evidencia según información suministrada por la Oficina de Contratación, que la Gobernación del Huila, firmó **44** Ordenes de Prestación de Servicios Profesionales por un valor de **\$727.289.099** y Por concepto de Ordenes de Prestación de Servicios de Apoyo, la Gobernación del Huila, firmó **27** Ordenes por valor de **\$206.106.667**.

Lo anterior se refleja en la siguiente tabla:

PERIODO	OPS PROFESIONALES		OPS DE APOYO	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR
IVTRIM-2022	90	\$2.411.884.241	54	\$ 467.140.458
IVTRIM-2023	44	\$ 727.289.099	27	\$ 206.106.667

Tabla No-2 comparativo contratos por prestación de Servicios profesionales y Ordenes de prestación de Servicios de apoyo suscritos en la vigencia 2022 vs. Vigencia 2023

Como se observa en la tabla No-2 la contratación por servicios profesionales tuvo una disminución porcentual de -30.15% equivalente a -\$1.684.595.142, mientras que los contratos por órdenes de prestación de Servicios de apoyo a la gestión también presenta disminución de -44.12% equivalente a -\$261.033.791 comparado la vigencia 2022 frente a la vigencia 2023, en este ítem del gasto se refleja austeridad en el Gasto Publico por los 2 conceptos en el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

6.1.3 HORAS EXTRAS & FESTIVOS

En cuanto al concepto de Horas Extras y días festivos, la Gobernación del Huila, pagó un total de **\$50.012.694** durante el Cuarto Trimestre 2023.

Comparado con el pago por el mismo concepto en el Cuarto Trimestre de 2022 (\$38.148.680), lo cual se refleja en la siguiente tabla:

HORAS EXTRAS & FESTIVOS

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	Maria Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

MES	Valor pagado 4º trimestre 2022	Valor pagado 4º trimestre 2023	Variación Porcentual %	Variación Absoluta
OCTUBRE	\$9.370.473	\$11.024.540	17.65%	\$1.654.067
NOVIEMBRE	\$9.933.878	\$12.371.446	24.53%	\$2.437.568
DICIEMBRE	\$18.844.329	\$26.616.708	41.24%	\$7.772.379
TOTAL	\$38.148.680	\$50.012.694	31.09%	\$11.864.014

Tabla No-3 Gasto horas extras comparativo vigencia 2023 frente a la vigencia 2022

Comparado el 4º trimestre de la vigencia 2022 frente al 4º trimestre de la vigencia se observa un incremento de \$11.864.014, equivalente al 31.09%, el mes en el cual se presenta el mayor incremento es el mes de diciembre de 2023 con un incremento de \$7.772.379 equivalente al 41.24%, por este concepto.

6.1.4 VIATICOS DE FUNCIONARIOS

Durante el Cuarto Trimestre de 2023, la Gobernación del Huila, pagó por concepto de Viáticos de Funcionarios, la suma de **\$141.181.279**, equivalente al **16.46%**, como se observa en la tabla No-3, el mayor incremento por este concepto se evidencia en el mes de noviembre de 2023 con un incremento de \$20.950.073 equivalente a 56.59% frente al mismo mes de la vigencia 2022. el menor incremento corresponde al mes de diciembre de (\$13.758.137) equivalente a -30.63% frente al mismo mes de la vigencia 2022.

De lo anterior se deduce que la Gobernación del Huila para el IV trimestre de la vigencia 2023, incremento este rubro para funcionarios designados en comisión para fines institucionales.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Versión: 1
		Página: 7 de 1

VIATICOS DE FUNCIONARIOS				
MES	Valor pagado 4º trimestre 2022	Valor pagado 4º trimestre 2023	Variación Porcentual %	Variación Absoluta
OCTUBRE	\$39.302.738	\$ 52.067.277	32.47%	\$12.764.539
NOVIEMBRE	\$37.018.190	\$ 57.968.263	56.59%	\$20.950.073
DICIEMBRE	\$44.903.876	\$ 31.145.739	-30.63%	(\$13.758.137)
TOTAL	\$121.224.804	\$141.181.279	16.46%	\$19.956.475

Tabla No-3 Gastos de viáticos de funcionarios en comisión- comparativo vigencia 2023 frente a la vigencia 2022

6.2 SERVICIOS PUBLICOS

6.2.1 CONSUMO DE ENERGIA

La Gobernación del Huila durante el cuatro trimestre de la vigencia 2023 incurrió en erogaciones por este concepto por valor de **\$356.402.870**, valor que fue comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022 tal como se detalla en la siguiente tabla:

CONSUMO DE ENERGIA				
MES	Valor pagado 4º trimestre 2022	Valor pagado 4º trimestre 2023	Variación Porcentual %	Variación Absoluta
OCTUBRE	\$109.815.680	\$141.105.140	28.49%	\$31.289.460
NOVIEMBRE	\$ 96.384.410	\$167.981.530	74.28%	\$71.597.120

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023		Versión: 1 Página: 8 de 1

DICIEMBRE	\$101.151.600	\$ 47.316.200	-53.22%	(\$53.835.400)
TOTAL	\$307.351.690	\$356.402.870	15.95%	\$49.051.180

Tabla No-4 Gasto Consumo de Energía- comparativo vigencia 2023 frente a la vigencia 2022

Se observa en la tabla No-4 que el mayor incremento en el servicio de energía se presentó en el mes de noviembre de 2023 por valor de \$71.597.120 equivalente al 74.28% del valor del consumo, así mismo se observa en el mes de Diciembre de 2023 una disminución por valor de (\$53.835.400) equivalente al -53.22% del valor del consumo.

En el resultado final de este ítem el incremento corresponde a la suma de \$49.051.180 equivalente al 15.95% que es un incremento relativamente razonable por cuanto de un año a otro se incrementa la tarifa básica y mes a mes ha venido en incremento el valor del KW hora.

1 6.2.2 CONSUMO DE ACUEDUCTO

La Gobernación del Huila durante el cuatro trimestre de la vigencia 2023 incurrió en erogaciones por este concepto por valor de **\$17.389.514**, valor que fue comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022 tal como se detalla en la siguiente tabla:

CONSUMO DE ACUEDUCTO				
MES	Valor pagado 4º trimestre 2022	Valor pagado 4º trimestre 2023	Variación Porcentual %	Variación Absoluta
OCTUBRE	\$17.579.450	\$ 5.270.565	-70.01%	(\$12.308.885)
NOVIEMBRE	\$14.713.060	\$ 2.789.153	-81.04%	(\$11.923.907)
DICIEMBRE	\$22.273.460	\$ 9.329.796	-58.11%	(\$12.943.664)

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: DGO-C007-P107-F01
Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023	ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 1
		Página: 9 de 1

TOTAL	\$54.565.970	\$17.389.514	-68.13%	(\$37.176.456)
--------------	---------------------	---------------------	----------------	-----------------------

Tabla No-5 Gasto Consumo de Acueducto - comparativo vigencia 2023 frente a la vigencia 2022

Se observa en la tabla No-5 que el consumo de acueducto durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 fue de **\$17.389.514** que comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, se evidencia una disminución de **(\$37.176.456)** equivalente al **-68.13%** es un ahorro significativo para la entidad gubernamental, lo cual refleja Austeridad en el Gasto Publico por este concepto.

2 6.2.3 SERVICIO DE TELEFONIA

La Gobernación del Huila durante el cuatro trimestre de la vigencia 2023 incurrió en erogaciones por este concepto por valor de **\$6.041,682**, se observa en la tabla No-6, que el valor pagado de un mes a otro no presenta diferencias mayores, por cuanto no se evidenció en el informe de la vigencia 2022 este rubro del gasto a efecto de realizar el respectivo análisis comparativo.

MES	Valor pagado 4º trimestre 2023
OCTUBRE	\$2.092.001
NOVIEMBRE	\$1.982.980
DICIEMBRE	\$1.966.701
TOTAL	\$6,041.682

Tabla No-6 Gasto Consumo de Telefonía 4º trimestre vigencia 2023

3 6.2.4 SERVICIO DE INTERNET

La Gobernación del Huila durante el cuatro trimestre de la vigencia 2023 incurrió en erogaciones por este concepto por valor de **\$69.241.086**, Se observa en la tabla No-7 que

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	Maria Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023		Versión: 1 Página: 10 de 1

el mayor valor pagado corresponde al mes de diciembre, con un consumo de \$31.834.061, se tuvo la limitante en este concepto por cuanto no se evidencio en el informe de la vigencia 2022 este rubro del gasto a efecto de realizar el respectivo análisis comparativo.

MES	Valor pagado 4º trimestre 2023
OCTUBRE	\$18.645.994
NOVIEMBRE	\$18.761.031
DICIEMBRE	\$ 31.834.061
TOTAL	\$ 69.241.086

Tabla No-7 Gasto Consumo de Internet trimestre vigencia 2023

6.3 GASTOS DE VEHICULOS

6.3.1 CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Durante la vigencia 2023 la Gobernación del Huila mediante proceso de selección abreviada y de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150/2007 y en los artículos Nos- 2.2.1.2.1.2.7 y 2.2.1.2.1.2.10 del Decreto 1082/2015 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes de compra por catálogo derivado de la celebración de acuerdo marco de precios a través de la tienda virtual del estado Colombiano, al amparo marco de precios para el suministro de combustible suscribió con la **ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.S** la orden de Compra No-104990/2023 cuyo objeto es: "suministro de combustible (gasolina corriente, gasolina extra y ACP) para la gobernación del Huila por valor de \$90.000.000, en el cuarto trimestre de la vigencia 2023 la Gobernación del Huila realizo erogaciones por este concepto por valor de **\$18.560.117**

Que comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022 arrojó los siguientes resultados:

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

CONSUMO DE COMBUSTIBLE				
MES	Valor pagado 4º trimestre 2022	Valor pagado 4º trimestre 2023	Variación Porcentual %	Variación Absoluta
OCTUBRE	\$ 5.900.018	\$ 6.370.356	7.97%	\$ 470.338
NOVIEMBRE	\$ 4.341.446	\$ 6.383.116	47.02%	\$2.041.670
DICIEMBRE	\$ 6.125.299	\$ 5.806.645	-5.2%	(\$318.654)
TOTAL	\$16.366.763	\$18.560.117	13.40%	\$2.193.354

Tabla No-8 Gasto Consumo de Combustible - comparativo vigencia 2023 frente a la vigencia 2022

Al realizar el comparativo del cuarto trimestre de la vigencia 2023 vs el mismo periodo de la vigencia 2022 se observa en la tabla No-8 que presenta un incremento por valor de \$2.193.354, equivalente al 13.40%, lo cual se justifica por incremento de la gasolina mes a mes decretado por el gobierno nacional en la vigencia 2023, de observa en la tabla No-8 que en el mes de diciembre/2023 se presenta una disminución frente al mismo mes de la vigencia 2022 por valor de(\$318.654) equivalente al -5.2% , así mismo el mes que presenta mayor consumo corresponde al mes de noviembre/2023 que comparado con el mismo mes de la vigencia 2022 presenta un incremento de \$2.041.670, equivalente al 47.02%.

6.4 INMUEBLES MANTENIMIENTO Y MEJORAS

6.4.1 MANTENIMIENTO

Durante la vigencia 2023 la Gobernación del Huila mediante proceso de selección de mínima cuantía No-SGMCSM0044-23, escogió la oferta 1320 de 2023 con la empresa **PROVECON EMPRESARIAL S.A.S**, cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles y enseres ubicados en las sedes Administrativas de la gobernación del Huila" por valor de \$50.000.000 con plazo desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 30 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar el presupuesto, con un

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

adicional No-1 del 01/11/2023 por valor de \$20.000.000 para un valor final del contrato por \$70.000.000, en el periodo evaluado se evidencio el acta parcial No-2 por valor de \$22.957.258 del 08/11/2023, acta parcial No-3 por valor de \$19.720.784 del 29/11/2023 y acta final del 30/11/2023 por valor de \$1.630.772 para un valor final ejecutado de \$69.999.868.

6.5 CAJA MENOR

La Secretaria General de la Gobernación del Huila tiene establecido el fondo fijo de caja menor, en el periodo evaluado 4º.trimestre vigencia 2023 por este concepto del gasto se evidencio lo siguiente:

Periodo: tercer periodo (comprende del 22 de agosto al 20 de Diciembre-2023)

Recibido en efectivo: **\$20.000.000**

Valor consumido en el periodo: **\$13.487.619**

Valor a Reintegrar: **\$6.512.381**

La legalización de la caja menor comprende los siguientes rubros como se detalla a continuación:

Rubro	Código Legalización	
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	2.1.2.02.01.002	1.200.000,00
Otros bienes transportables	2.1.2.02.01.003	5.033.232,00
Productos metálicos, maquinaria y equipo	2.1.2.02.01.004	616.000,00
Servicio de alojamiento, suministro de comidas y bebidas	2.1.2.02.02.006	4.338.260,00
Servicios financieros y Servicios conexos	2.1.2.02.02.007	0,00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.1.2.02.02.008	1.631.500,00
Servicios para la comunidad sociales y personales	2.1.2.02.02.009	668.627,00
TOTAL	\$13.487.619	

Tabla No-9 Legalización Caja Menor

Se observa en la tabla No-9 en la legalización de la caja menor que el mayor gasto corresponde al rubro de otros bienes transportables por valor de \$5.033.232 y el menor

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

gasto corresponde al rubro de productos metálicos, maquinaria y equipo por valor de \$616.000, al cierre de la vigencia 2023 la entidad reintegro a la caja menor la suma de \$6.512.381.

2. EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO- FRENTE AL SEGUIMIENTO (SCI)

COMPONENTE SCI	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LOS COMPONENTES SCI
Ambiente de Control	Cumple (P)	La dependencia evaluada cuenta con procedimientos documentados para el ejercicio de actividades de control; así mismo cuenta con la plataforma extranet donde a la fecha tiene pendiente 41 PQRS sin contestar fuera de tiempo, lo cual es dar cumplimiento. Por otro lado, cuenta con actividades que integra el Componente de Atención al Ciudadano en el Plan anticorrupción y de atención la Ciudadano, que será evaluado en el mes de abril de 2024 y además cuenta con el programa SIFA, herramienta que le permite agilizar los trámites correspondientes.
Evaluación del Riesgo	Cumple	El proceso evaluado en el presente informe cuenta con riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, los cuales deberán revisarse, monitorearse y actualizarse, con el fin de evitar que se materialicen. Estos riesgos deben estar articulados conforme a la Política de administración de Riesgo, la cual se debe actualizar.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

Actividades de Control	Cumple (P)	En este componente, los funcionarios participaron de capacitaciones del Código de integridad, se requiere mayor atención para que se integre a la política de mejora normativa, se recomienda actualizar la Política de Austeridad quiere actualizar el Plan de Austeridad del Gasto, el cual debe definir una meta cuantitativa de ahorro para la vigencia 2024, y mecanismos para su cumplimiento. Lo anterior, por cuanto a la fecha se evidenció el de la vigencia 2023.
Información y Comunicación	Cumple (P)	A través de la extranet se informan de las actividades relevantes para la mejora del proceso evaluado en el presente informe, lo cual es importante cumplir con la publicación de la información conforme lo exige la ley 1712 de 2014.
Actividades de Monitoreo	Cumple	En este componente se evidenció, que se realizan de manera permanente el monitoreo a través de los Consejos de Gobierno sobre el cumplimiento de las PQRSD, lo cual es importante tener en cuenta. Así mismo es importante realizar monitoreo al Plan de Austeridad vigencia 2024 el cual se debe formular y publicar en la sede electrónica, tal como lo señala el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De conformidad con la evaluación y seguimiento a la Austeridad del Gasto Publico realizado a la Gobernación del Huila en el cuarto trimestre de la vigencia 2023 la Oficina de Control Interno evidenció lo siguiente:

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	María Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

- ✓ Disminución en la Contratación por prestación de Servicios profesionales y ordenes de servicio de apoyo a la gestión
- ✓ Incremento en el pago de horas extras
- ✓ Incremento en el pago de viáticos a funcionarios en comisión
- ✓ Incremento en el pago del servicio de energía eléctrica
- ✓ Disminución en el consumo de acueducto y alcantarillado
- ✓ Incremento en el pago de Combustible.

3.1 RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno en el marco de la Constitución Política de Colombia (Art 209), Ley 87 de 1993 (Art 9) y Roles señalados en el Decreto 648 de 2017, en especial el Rol de "Enfoque hacia la Prevención" y "Evaluación y Seguimiento", por medio del presente se permite efectuar las siguientes recomendaciones que busca generar en los Servidores Públicos una cultura de control efectiva frente al logro de los objetivos enmarcados anteriormente para la mejora continua del proceso, como mecanismo interno para prevenir la ocurrencia de hechos que generen riesgo o incumplimiento evidente de disposiciones legales que afecten la estabilidad jurídica de Funcionarios o de actos administrativos de la Administración Central:

- ✓ Implementar estrategias que le permitan a la entidad realizar Austeridad en el gasto Publico por los conceptos de horas extras y viáticos de funcionarios
- ✓ Realizar talleres con los funcionarios en aras de recalcar el uso eficiente de los servicios públicos en las instalaciones de la entidad.
- ✓ Elaborar el Plan de Austeridad para la vigencia 2024 el cual debe definir una meta cuantitativa de ahorro para la vigencia 2024, y mecanismos para su cumplimiento.

ELABORÓ:



RUTH ERICA BUSTAMANTE B.
Profesional Contratista

REVISÓ Y APROBÓ



CESAR PUENTES VARGAS
Jefe Oficina de Control Interno

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	Maria Yaneth Vargas Plazas	Aldubina Trujillo Hernández	Cesar Puentes Vargas
Cargo	Profesional	Profesional	Jefe Oficina de Control Interno